



Acuerdos de la Sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del 17 de Septiembre de 2018.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta de Escuela del 2 de julio de 2018.***
- 2. *Informe del Director.***
- 3. *Plazos administrativos de secretaría.***
- 4. *Calendario de Prácticas Externas y Trabajos Fin de Estudios.***
- 5. *Oferta de líneas de Trabajo Fin de Grado***
- 6. *Procedimiento para aprobación de dotación de plazas por asunto de trámite.***
- 7. *Modificación de reglamento de Trabajo Fin de Máster.***
- 8. *Asuntos de trámite.***
- 9. *Sugerencias y preguntas.***

ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta del 2 de julio de 2018.
3. Se aprueban los siguientes plazos administrativos:
 - Cambio de asignaturas de inglés a español y viceversa: del 1 al 12 de octubre de 2018 para el primer semestre y del 18 al 22 de febrero de 2019 para el segundo semestres.
 - Cambios de grupo por otros motivos: del 1 al 4 de octubre de 2018 para el primer semestre y 18 al 22 de febrero de 2019 para segundo semestre.
 - Los estudiantes de nuevo ingreso matriculados con posterioridad a las fechas establecidas en los puntos anteriores, podrán solicitar cambios para cursar asignaturas en inglés durante los dos días hábiles siguientes a la fecha que realizó la misma.
 - Ampliación de matrícula: hasta el 30 de noviembre de 2018 para asignaturas del primer cuatrimestre, hasta el 22 de marzo de 2019 para asignaturas del segundo cuatrimestre (excepto “Prácticas Externas”), y hasta el 21 de diciembre de 2018 para “Prácticas Externas”.
 - Solicitud para participar en la convocatoria extraordinaria en estudios de grado: hasta el 16 de noviembre de 2018.
4. Se aprueba el siguiente calendario para las actividades y procedimientos asociados a la asignatura de Prácticas Externas:



- A partir del **15 de octubre de 2018** se publicará en la web de la Escuela el listado provisional de empresas con plazas ofertadas. El listado se irá actualizando con las empresas con las que se vaya estableciendo el respectivo convenio, hasta la publicación definitiva el **4 de febrero de 2019**.
- Los días **19 y 20 de febrero de 2019** tendrán lugar las Jornadas de Prácticas Externas (IT Networking Days) con los siguientes objetivos: Informar a los estudiantes sobre todos los aspectos de esta asignatura; realizar sesiones informativas con las empresas conveniadas; facilitar que los estudiantes puedan entrevistarse de forma directa con los representantes de las empresas conveniadas para que así puedan decidir. Se publicará con antelación la agenda de estas jornadas.
- Plazo de solicitud de empresa: **del 21 al 22 de febrero de 2019**. Una vez finalizadas las Jornadas de Prácticas Externas, se abre el plazo en el cual cada estudiante deberá priorizar las empresas en base a sus preferencias. Las plazas se adjudicarán teniendo en cuenta la prioridad indicada en la solicitud y lo dispuesto en el reglamento de la asignatura Prácticas Externas, publicándose la resolución en los tablones del Centro y en esta página web.
- Publicación de la adjudicación de empresas y asignación del tutor académico: **4 de marzo de 2019**. A cada estudiante se le asignan dos tutores, uno en la empresa donde va a realizar las prácticas y otro tutor académico que es profesor del Centro. Al finalizar el periodo de prácticas, cada estudiante deberá entregar al tutor académico una memoria de la actividad realizada.
- Las prácticas se realizarán **entre el 7 de Marzo y el 28 de Junio**, cada empresa establecerá la fecha concreta de comienzo dentro de este periodo.
- Como fecha límite para entregar la memoria al tutor académico para la convocatoria de Junio será el **5 de julio de 2019**. Como fecha límite para entregar la memoria al tutor/a académico/a para la convocatoria de Septiembre será el **20 de Septiembre de 2019**.
- El tutor académico, en base al informe y al informe-evaluación realizado por el tutor en la empresa, procederá a evaluar el periodo de prácticas realizado remitiendo a la Secretaría del Centro el informe cumplimentado, el informe emitido por el tutor de la empresa y la memoria realizada por el estudiante. La fecha límite será el **8 de Julio de 2019** para la convocatoria de junio y el **11 de octubre de 2019** para la convocatoria de septiembre.
- Publicación de las actas con las calificaciones obtenidas. Al fin del segundo semestre, se publicará en el tablón del Edificio de Dirección (Secretaría), las actas con las calificaciones obtenidas, pudiéndose consultar dicha calificación en el expediente de cada estudiante a través de DUMA. Se concederán la calificación de "matrícula de honor" a aquellos estudiantes con mejor nota media en su expediente que hayan sido calificados con al menos un 9.0 por su tutor académico. El número máximo de matrícula de honor que se otorgarán



tendrá como tope lo establecido por la normativa aprobada por la Universidad de Málaga.

Se aprueba el siguiente calendario para los procesos asociados a la asignatura de Trabajo Fin de Grado:

- Entrega de anteproyectos en octubre: del 1 al 18 de octubre de 2018.
- Entrega de anteproyectos en noviembre: del 12 al 16 de noviembre de 2018.
- Primera convocatoria ordinaria, primer llamamiento: solicitudes del 5 al 23 de noviembre, informe del tutor hasta el 27 de noviembre y periodo de defensa del 10 al 21 de diciembre de 2018.
- Primera convocatoria ordinaria, segundo llamamiento: solicitudes del 29 de enero al 8 de febrero de 2019, informe del tutor hasta el 12 de febrero y periodo de defensa del 18 de febrero al 4 de marzo de 2019.
- Entrega de anteproyectos en febrero/marzo: del 13 de febrero al 15 de marzo de 2019.
- Entrega de anteproyectos en mayo/junio: del 6 de mayo al 7 de junio de 2019.
- Primera convocatoria ordinaria, tercer llamamiento: solicitudes del 3 al 28 de junio, informe del tutor hasta el 2 de julio y periodo de defensa del 8 de julio al 19 de julio de 2019.
- Segunda convocatoria ordinaria, periodo especial: solicitudes del 2 al 13 de septiembre, informe del tutor hasta el 17 de septiembre y periodo de defensa del 23 al 27 de septiembre de 2019.
- Segunda convocatoria ordinaria: solicitudes del 2 al 27 de septiembre, informe de tutor hasta el 1 de octubre y periodo de defensa del 14 al 29 de octubre de 2019.

5. Se aprueba la oferta de líneas para las asignaturas de Trabajo Fin de Grado de los títulos impartidos en la escuela que aparece [publicada en la web](#).

6. Se aprueba que las solicitudes de dotación de plazas sean aprobadas por asunto de trámite si provienen de un departamento que tenga aprobadas normas que delimiten el alcance del nivel de detalle de los perfiles, y en concreto, las del Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación que aprobó recientemente dicha norma.

7. Se aprueban las siguientes modificaciones del reglamento de Trabajo Fin de Máster:

El tercer párrafo del Artículo 2 pasa a tener la siguiente redacción: *El estudiante realizará el TFM bajo la supervisión de un tutor que deberá ser profesorado del máster. La Comisión Académica del Máster garantizará que el perfil docente e investigador del tutor es adecuado a la orientación de los estudios correspondientes.*



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



E.T.S.
INGENIERÍA
INFORMÁTICA

El Artículo 4 pasa a tener la siguiente redacción: *En lo referido a la titularidad de los derechos de autor, se tendrá en cuenta que el TFM es una obra protegida por la Ley de Propiedad Intelectual. La adjudicación de la titularidad de los derechos de Propiedad Intelectual se analizará caso por caso y se formalizará en un acta o documento individualizado.*

Málaga, 18 de septiembre de 2018

Fdo.: Agustín Valverde Ramos
Secretario de la E.T.S.I. Informática